

**Concurso para cubrir el cargo de
Prosecretario de la Fiscalía ante el Superior Tribunal de Justicia
- (Expte. STJ-SSA N° 47.902/19) -**

TEMARIO DE EXAMEN

1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. STJ N° 120/94 y mod.).

2.- Funcionamiento y Competencia de la Fiscalía ante el Superior Tribunal de Justicia. Instrucciones Generales de la Fiscalía ante el Superior Tribunal de Justicia (Ley provincial N° 110).

3.- Derecho Constitucional:

- Constituciones Nacional y Provincial. Marco Institucional del Ministerio Público.

- Sistema Universal e Interamericano de Derechos Humanos. Convenciones de Derechos Humanos, Pactos Internacionales, Derechos del Niño, Violencia contra la Mujer, Corrupción, Derechos de las Personas con Discapacidad y Protección a Personas Mayores. Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia. Guías de Santiago. Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Tokio, Reglas de Beijing).

4.- Derecho Penal:

- Delitos contra las personas, integridad sexual, libertad, propiedad, administración pública, estafa. Fallos Superior Tribunal de Justicia.

- Procedimiento Penal vigente en la Provincia.

- Régimen Penal de Minoridad.

- Recurso de Casación. Recurso Extraordinario.

- Nulidades.
- Facultades recursivas de la querrela.
- Probation.
- Mediación penal. Condiciones.
- Prisión Preventiva.
- Régimen de Ejecución Penal. Alcances, requisitos condiciones.
- Fallos Superior Tribunal de Justicia.

5.- Derecho Administrativo:

- Leyes 133 y 141.
- Leyes provisionales provinciales. Fallos Superior Tribunal de Justicia.
- Fallos Superior Tribunal de Justicia.

6.- Derecho Civil:

- Familia. Responsabilidad Parental. Cuidado personal Progenitor Adolescente y Afín. Alimentos. Régimen Comunicacional.
- Proteccional. Protección contra la violencia familiar. Régimen legal. Protección Integral de los derechos de la mujer. Protección Integral de los derechos del niño, niña, adolescente y familia.
- Procedimientos Especiales: Ley Nacional Nº 26.485; Leyes Provinciales Nros. 1013 y 1022. Ley Micaela.
- Restricciones a la capacidad. Procedimiento. Régimen Legal de la discapacidad. Legislación Nacional y Provincia. Régimen legal.
- Abogado del Niño. Funcionamiento provincial.
- Daños. Repetición.

7.- Derecho Laboral:

- Régimen. Principios generales.
- Oportunidad e intervención de la Fiscalía ante el Superior Tribunal de Justicia.

8.- Régimen electoral.

- Competencia de Fiscalía ante el Superior Tribunal de Justicia.
- Fallos Superior Tribunal de Justicia.

9.- Casos Prácticos:

- Preparación de dictámenes.
- Vistas a la Fiscalía ante el Superior Tribunal de Justicia.

10.- Gestión Administrativa y Judicial. Planificación Estratégica Consensuada. Normas de calidad de servicio y de gestión. Herramientas de liderazgo y manejo de personal.

Se permitirá la consulta de códigos y material bibliográfico impreso. Estará prohibido el uso de cualquier elemento electrónico (celulares, pendrive, notebook, tablets, etc.). Se permitirá acceso a la jurisprudencia local (Intranet).

Firman: Dra. Jessica Name (Secretaria)
 Dr. David Pachtman (Secretario)